



Ministerio de Industria y Comercio



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motenondcha
Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

 TETĀ REKUÁI
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) tiene tres enfoques en sus funciones: promoción del crecimiento y el desarrollo económico; regulación de ciertos mercados y; supervisión de las regulaciones. Bajo el primer enfoque, brinda apoyo a sectores específicos y trabaja en la atracción de inversiones extranjeras y en la apertura de mercados, así como en la formalización y modernización de las mipymes para la mejora de su competitividad. Bajo el segundo enfoque, se encarga de la regulación de ciertos mercados que tienen distorsiones de competencia. Finalmente, bajo el tercer enfoque, se ocupa de la supervisión de ciertas actividades comerciales e industriales que tienen o podrían tener externalidades.

En este marco, se establecieron tres ejes estratégicos:

- 1) Mercados e Inversión Extranjera Directa (IED).
- 2) Mejora del ambiente competitivo empresarial.
- 3) Fortalecimiento Institucional.

Los objetivos estratégicos del MIC se encuentran contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en los siguientes ejes:

Eje Estratégico N° 2: “Crecimiento económico Inclusivo”;

Estrategia 2.2: “Competitividad e Innovación”

Estrategia 2.3: “Regionalización y diversificación productiva”

Eje Estratégico N° 3: “Inserción de Paraguay en el Mundo”

Estrategia 3.2: “Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen país”



PRINCIPALES ELEMENTOS DEL MARCO LEGAL DEL MIC

LEY N° 904/63 - QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Corresponde al Ministerio de Industria y Comercio, **fomentar la producción industrial** mediante la instalación de nuevos establecimientos y el mejoramiento de los existentes; **regular, facilitar y fomentar la distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios de origen nacional y extranjero** que no estén regulados por leyes especiales, y **promover el incremento del comercio interno e internacional** (*redacción dada por el artículo 1º de la Ley N.º 2.961/06*).

LEY N° 4.457/11
PARA LAS MICRO,
PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS
- MIPYMES

LEY N° 1064/97
DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE
EXPORTACIÓN

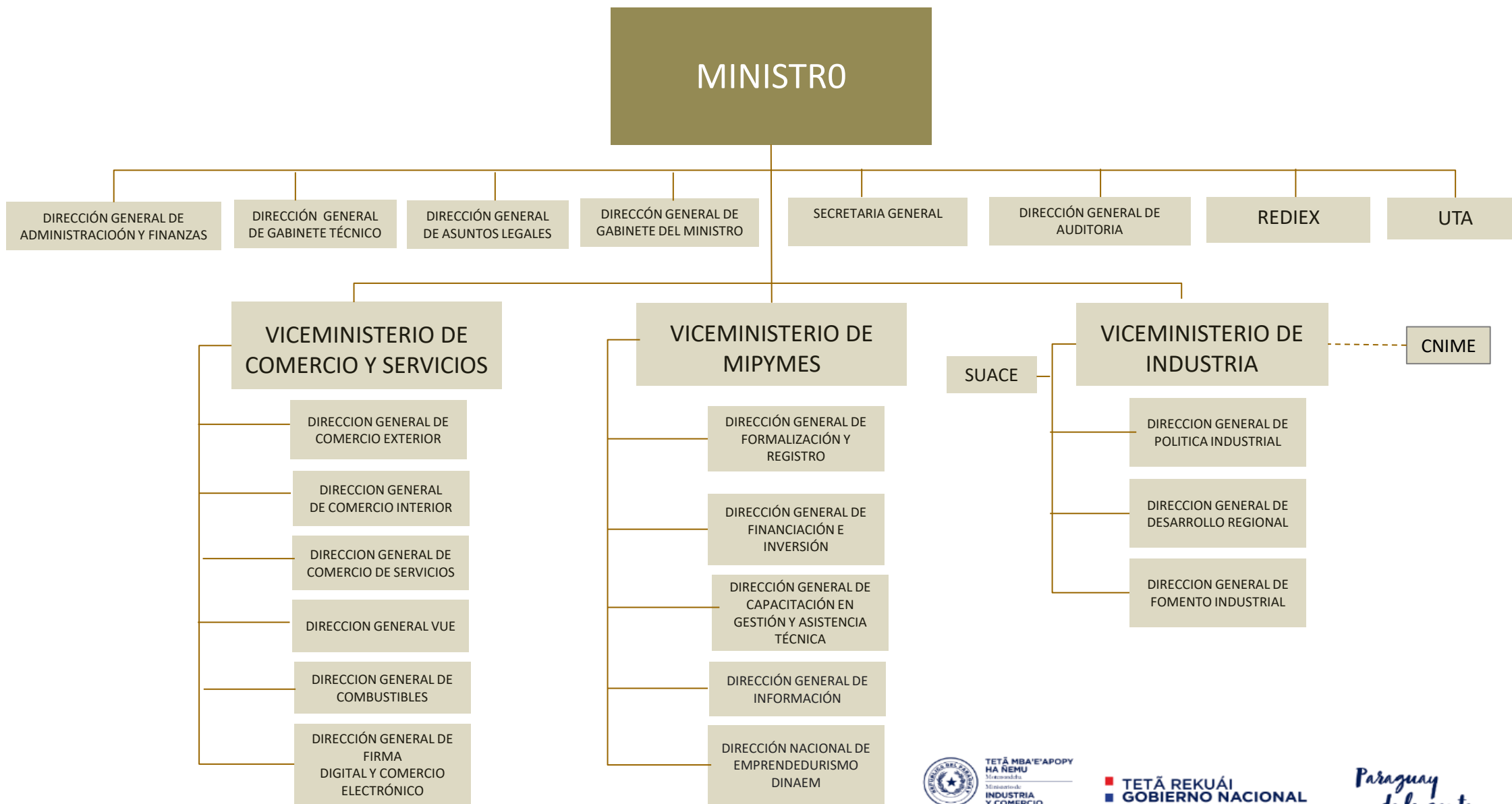
LEY N° 4986/13
QUE CREA EL SISTEMA
UNIFICADO DE
ATENCIÓN
EMPRESARIAL PARA
LA APERTURA Y
CIERRE DE EMPRESAS
(SUACE)

LEY N° 4903/13
DE PARQUES
INDUSTRIALES

LEY N° 60/90
REGIMEN DE
INCENTIVOS FISCALES
PARA LA INVERSIÓN
DE CAPITAL



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





PLAN ESTRATÉGICO DEL MIC

Visión:

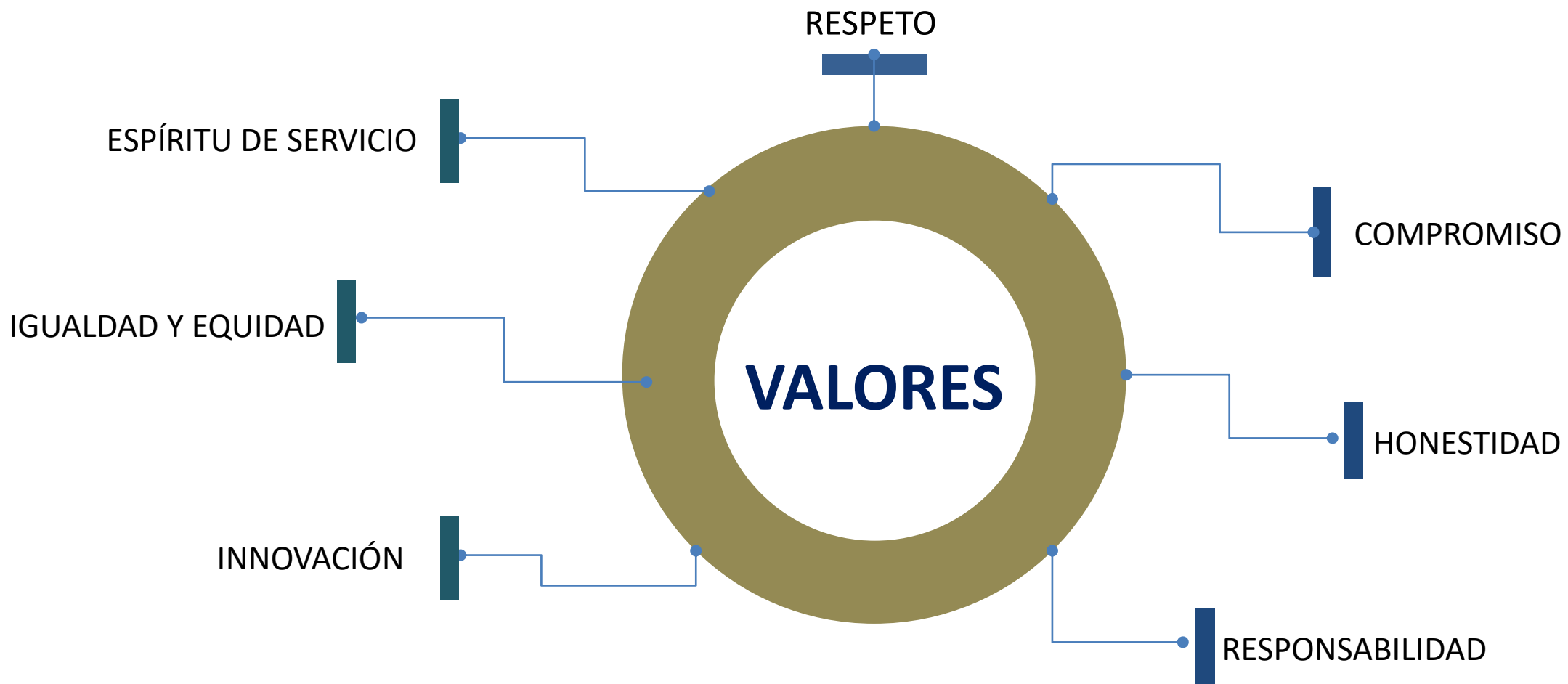
Ser la institución pública líder en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible del sector empresarial en el Paraguay, contribuyendo a la calidad de vida de la sociedad.

Misión:

Promover políticas públicas que apuntalen el desarrollo sostenible del sector empresarial; a través del incremento de su competitividad.



PLAN ESTRATÉGICO DEL MIC





PLAN ESTRATÉGICO DEL MIC

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Eje Estratégico 1: Mercados e Inversión	OE1: Abrir y ampliar mercados. OE2: Incrementar la inversión extranjera directa (IED) OE3: Incrementar la inversión local
Eje Estratégico 2: Mejora del ambiente competitivo empresarial	OE4: Fortalecer sectores económicos (industriales, de comercio y de servicios) que apunten a diversificar la oferta exportable. OE5: Desarrollar el ecosistema de emprendedurismo y de las Mipymes
Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional	OE6: Fortalecimiento y rediseño institucional del MIC



ÁREAS PRINCIPALES Y SUS FUNCIONES



REDIEX

ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

- Propiciar la atracción de inversiones en sectores estratégicos que ayuden a impulsar el desarrollo económico del país.
- Promover las exportaciones de los sectores productivos, a través de la conformación de las mesas sectoriales y mediante el trabajo en red con todos los actores claves: gobierno, empresariado y organizaciones de la sociedad civil.
- Mejorar el clima de negocios

PLATAFORMAS SECTORIALES

- Carne y Derivados
- Alimentos y Bebidas
- Biocombustibles y Energías Renovables
- Autopartes y Ensamblaje
- Químico Farmacéutico
- Forestal y Floricultura
- Industrias Creativas y Servicios
- Textil y Confecciones



VICEMINISTERIO DE INDUSTRIA

- **POLÍTICA INDUSTRIAL:** Promover el desarrollo de cadenas de valor, clústeres y sectores industriales con ventajas comparativas reveladas.
- **FOMENTO INDUSTRIAL:** Disposición de incentivos para impulsar la competitividad del sector industrial
- **DESARROLLO REGIONAL:** Representación del MIC en los distintos departamentos del país, articulando acciones que promuevan el desarrollo del sector empresarial
- **MAQUILA :** Régimen de atracción de inversión a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación.

INCENTIVOS

- Ley 60/90.
- Régimen de Producto y Empleo Nacional
- Régimen de Materia Prima.
- Régimen Automotriz

212 empresas emplean a 15.153 personas



VICEMINISTERIO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FACILITACIÓN DEL COMERCIO:

- Negociaciones y Acuerdos comerciales
- Impulso al Comercio Electrónico
- Simplificación de los procesos de exportación.

SERVICIOS:

- Fortalecimiento del sector a través del Plan Nacional de Servicios.

COMBUSTIBLES

Coordinar con los organismos del Estado la aplicación de instrumentos y normativas en materia de combustibles.

- Formalización y regulación del sector servicios.
- Apertura de mercados para prestadores de servicios.



VICEMINISTERIO DE MIPYMES

CON UN PLAN NACIONAL DE MIPYMES QUE PROMUEVE:

- La simplificación de trámites para la **formalización**.
- **Capacitación** de las MIPYMEs en habilidades empresariales.
- Programas y Proyectos para la **competitividad** empresarial de las MIPYMEs
- **Emprendedurismo**. Creación de la DINAEM, Resolución MIC N° 912/2018





PRINCIPALES LOGROS

AÑO 2020



ACUERDO DEL SECTOR AUTOMOTRIZ CON EL BRASIL

El 11 de Febrero de 2020, Brasil y Paraguay suscribieron el Acuerdo del Sector Automotor.



BENEFICIOS

Seguridad jurídica al intercambio de productos automotores que no estaban incluidos en el MERCOSUR.

Acceso preferencial para las autopartes fabricadas en nuestro país bajo el régimen de maquila.

Protección a más de 10.000 empleos e integración a la cadena productiva del sector.

Producción sustentable en base a los estándares de calidad y normas ambientales Internacionales

FUENTE: MRE/MIC



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



ASISTENCIA Y COORDINACIÓN CON EMPRESAS LOCALES

ACUERDO NACIONAL ENTRE LA AICP Y EL MSPBS PARA LA PROVISIÓN DE INDUMENTARIA MÉDICA

Confección de 3 millones de batas, **que generaron 3.000 empleos**



Tres millones de batas y tres mil empleos, gracias a Acuerdo Nacional



PRENSA 26 AGO, 2020

681

Se preparó la guía de elaboración de tapabocas. Manual de elaboración de tapabocas de uso comunitario con sello de calidad.



EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)

EAS
Empresa por Acciones
Simplificadas

- Implementación de la plataforma de EAS en cumplimiento de la **Ley N° 6480/2020 "QUE CREA LAS EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS"**, y el **Decreto N° 3998/2020** que la reglamenta.
- Esta nueva Personería Jurídica está diseñada con un enfoque orientado a los emprendedores; se tramita totalmente en línea, sin la necesidad de acudir a ninguna oficina pública y desde cualquier dispositivo electrónico. Podrá ser constituida a partir de una sola persona en un máximo de 72 horas y con costo CERO. No precisa un capital mínimo para conformarse.



MERCADOS ABIERTOS PARA EXPORTACIONES DEL PARAGUAY (AÑO 2020)



1. **ALBANIA** - CARNE DE POLLO
2. **ALEMANIA** – SUERO VETERINARIO
3. **ANGOLA** - CARNE PORCINA
4. **ARABIA SAUDITA** - GRASAS Y ACEITES VEGETALES
5. **ARGENTINA** TAPAS DE BOTELLAS QUIRÚRGICAS/ DEMÁS MAQUINAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES/ MALETAS, CARTERAS, BILLETERAS
6. **BAHAMAS** - CARNE DE AVES
7. **BÉLGICA** - CUEROS CURTIDOS/RECIPIENTES DE HIERRO O ACERO/CANOLA
8. **BOLIVIA** – SEMILLAS DE SOJA
9. **BRASIL** - BALANCEADOS / TEJIDOS SINTÉTICOS/ CERVEZA DE MALTA/ GRASAS Y ACEITES DE ANIMALES/ PAPEL Y CARTÓN CORRUGADOS O RIZADOS
10. **BULGARIA** - MASILLAS DE CONSTRUCCIÓN
11. **CHILE** - TAPAS DE BOTELLAS
12. **DINAMARCA** - MADERA DE CONSTRUCCIÓN
13. **ESPAÑA** - PLÁSTICOS PRIMARIOS / SALVADOS
14. **ITALIA** - ACEITE DE MANÍ/FRUTOS DE CÁSCARAS
15. **LITUANIA** –AZÚCAR
16. **MALASIA** - MEDICAMENTOS VETERINARIOS
17. **MOZAMBIQUE**: CARNE DE CERDO
18. **PAKISTÁN** Aceites esenciales
19. **PERÚ** –LAMINAS PLASTICAS
20. **RCA DOMINICANA**: ACEITE DE CANOLA/ PRODUCTOS DE TABACO
21. **URUGUAY** –HAMBURGUESAS, DESPOJOS COMESTIBLES DE CARNE/ MANTAS/ ALIMENTO PARA ANIMALES

**La vigencia actual de los mercados está relacionada con el nivel de exportación*

Fuente: REDIEX



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



INVERSIONES

(AÑO 2020)

158 MILLONES

MONTO DE INVERSIÓN ACUMULADA

2.683

EMPLEOS VINCULADOS



(*) Comprenden las inversiones realizadas a través de la Ley 60/90 y el régimen de maquila

FUENTE: Viceministerio de Industria



ECOSISTEMA DIGITAL

El MIC promueve transacciones electrónicas, favoreciendo la interacción entre el gobierno, el comercio y el consumidor, para avanzar hacia la economía digital esencial para el desarrollo económico y social:

Digitalización del **Certificado de Origen de exportación con la Argentina**, en el marco del Plan de *“Reactivación Económica”*

Servicio de firma digital alineado a las normas y estándares internacionales, que permitirán la **firma en la Nube y la emisión de certificados digitales a extranjeros**

Adecuación de la Infraestructura Tecnológica de la Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay administrada por el MIC, la cual funcionará con mayores garantías en cuanto a seguridad y equipamiento alineándose a los estándares internacionales

Digitalización de Procesos:
Factura Electrónica eKuatia (SET)
Título académico (MEC)
Cédula electrónica (MI)

Cabe destacar que el comercio electrónico un crecimiento de más del 97 % en lo que va de 2020.

- Gracias -



TETÃ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
Mitenondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

 TETÃ REKUÁI
 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

